

Periodismo político: una aproximación al rol social de la profesión y su relación con la democracia

Political journalism: an approach to the social role of the informative profession and its relationship with democracy

Kelly Robledo-Dioses
Universidad de Piura
Piura, Perú
kelly.robledo@udep.pe

Cómo citar este artículo: Robledo-Dioses, K., (2017). Periodismo Político: Una aproximación al rol social de la profesión y su relación con la democracia. *Comhumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 8(2), 22-32.

Resumen

La naturaleza política del periodismo es evidente. El rol social que la profesión desempeña convierte a los periodistas, especialmente políticos, en actores activos y responsables de los diversos eventos y cambios de la esfera pública que permiten el mantenimiento y progreso de las democracias. Este ensayo intenta abordar al periodismo político como especialización de la profesión informativa, pero además como resultado natural de la innata relación entre periodismo, política y democracia.

Palabras clave: Periodismo, periodismo político, democracia, opinión pública, ciudadano

Abstract

The political nature of journalism is evident. The journalism social role converts journalists, especially the political ones, in active and responsible players in the public sphere that allow the maintenance and progress of democracies. This essay aims to approach the political journalism like an of the informative profession, but also as a natural result of the innate relationship between journalism, politics and democracy.

Key words: Journalism, political journalism, democracy, public opinion, citizenship.

Recibido: 20 de febrero de 2018

Aceptado: 21 de marzo de 2018

1. Introducción

Para calibrar el alma periodística Soria (2012, p. 28) destaca tres gestos humanos: “el periodista es mirada e inteligencia; está comprometido con una pasión profesional; y sabe llegar al corazón y a la cabeza de sus contemporáneos”. Nos referimos así a una profesión apasionante, como defiende Orihuela (2011), solo apta para gente que quiera cambiar el mundo y no limitarse a contarlo.

De esta forma nos acercamos a la naturaleza misma del periodismo, aquella que presenta a sus profesionales como servidores de la sociedad y a la profesión como contribuyente al desarrollo de esta. Así, Kovach y Rosenstiel (2012, p. 24) señalan que “el propósito principal del periodismo es proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos”. De manera similar se expresan Darío y Astudillo (2005, p. 101): “El buen periodista (...) es capaz de orientar al lector en sus dudas y llenar sus vacíos de información, desde los más domésticos hasta los más decisivos para él como individuo y para la sociedad a la que pertenece”. Se trata, agregan, de “un profesional atento a las necesidades del público, fiel y exacto en la descripción de los hechos y del rol que juegan cada uno de los actores activos y pasivos de aquellos hechos” (Darío y Astudillo, 2005, p. 101).

Para Dader (2012, p. 40), el periodismo resulta ser el método de informar sobre la actualidad e intermediar de forma inmediata y constantemente renovada en la comunicación social, que, mediante una expresión asequible al común denominador del público, combina recopilación, verificación, síntesis y clarificación de la información acreditada como relevante y cierta, con el máximo de exactitud posible, para servir desinteresadamente a los ciudadanos en su necesidad de un seguimiento preciso de los asuntos de interés público o potencialmente capaces de afectar sus vidas.

No hay duda de que la responsabilidad de quienes trabajan en un medio informativo es muy grande. “El periodista no se limita a ejercer de mero transmisor, sino que es mediador y, por tanto, ejerce un papel activo en la información, y debe asumir la responsabilidad sobre aquello que comunica” (García, 2001, p. 86). Esto ayuda a “definir la comunidad y a elaborar un lenguaje y un conocimiento compartidos basados en la realidad” (Kovach y Rosenstiel, 2012, p. 24).

Lo mismo señala Soria (2012: 31) al definir al buen periodismo como “dar noticias y contar historias relevantes, humanas”, es decir, informar historias de verdadera importancia para la sociedad y cada uno de sus individuos. Se trata de un periodismo que “además de informar, también actúa socialmente, ya que educa, entretiene, divulga conocimientos y valora la actualidad” (Yanes, 2009, p. 27).

De esta forma se entiende que el periodismo, por esencia, se trate de un oficio éticamente responsable que preste servicio a sus lectores, que sea sensible con sus necesidades, que refleje sus tendencias de vida, que los ayude a tomar decisiones para mejorar su existencia, que les entregue todas las herramientas necesarias (reflexiones, análisis, antecedentes, consecuencias y contextos) para que el público entienda la parte de la realidad que se le está contando (Darío y Astudillo, 2005, p. 100).

Luego de este acercamiento a la esencia del periodismo y de esbozar en líneas generales la importancia de un trabajo diligente y de calidad de sus profesionales para la

sociedad, en el siguiente punto nos centraremos en una de sus especializaciones, aquella que, como se verá, es innata a la profesión informativa: el periodismo político.

2. Metodología

2.1. Un acercamiento al periodismo político

En la aproximación a la esencia del periodismo es inevitable pasar por alto la política. La relación innata entre el periodismo y la política nos hace pensar en un periodismo de irrenunciable naturaleza política, así lo sostiene Dader (2012, p. 49): “el periodismo o es político o se convierte en otra cosa”. Desde los inicios de la prensa, la información política no solo ha formado parte del discurso principal de los diarios, sino que, con la masificación de los periódicos, la noticia política, lejos de ver reducido su papel determinante en la configuración de la opinión pública, se convierte, quizá no en protagonista, pero sí en contenido clave de los rotativos a nivel mundial (Enguix, 2013).

Casero-Ripollés (2012a, p. 19) define al periodismo político como aquella práctica informativa que se ocupa de la actividad de los gobiernos, los partidos y las organizaciones políticas, las campañas políticas, las elecciones y todos aquellos acontecimientos que estén relacionados con la res pública. Por lo tanto, presta atención tanto a la política institucional como la extra-representativa, como las protestas, las manifestaciones, las acciones de los movimientos sociales o de la sociedad civil en el plano político.

Similar postura adopta Giró (2010, p. 81) al delimitar temáticamente el periodismo político como aquel que “se ocupa de las apariciones públicas, las campañas, las elecciones, los debates –parlamentarios incluidos–, las tareas que realizan los gobiernos y también de las críticas y las acciones de los grupos opositores”.

Esta definición de periodismo político se puede acotar más, pues en la práctica muchos de los acontecimientos que deberían ser cubiertos por un periodista político, son informados por periodistas de otras secciones (Enguix, 2015). De esta forma, el autor aporta una definición concisa¹ apuntando que el periodismo político es aquella “especialización del periodismo encargada de atender todo acontecimiento o hecho político, que acontece en o fuera de las instituciones políticas, y que tiene incidencia directa en el debate político” (Enguix, 2015, p. 31).

Siguiendo esa línea, Casero-Ripollés (2012a) sostiene que la relación entre periodismo y política surge con un triple cometido. Por un lado, hacer un seguimiento vigilante de la vida pública; por otro, proporcionar a una comunidad de ciudadanos información sobre sus intereses comunes, los problemas colectivos y las alternativas para resolverlos; y, por último, proporcionar plataformas de discusión² sobre los asuntos que afecten al conjunto de la sociedad.

Estas tareas pueden resumirse muy bien en lo que Acevedo (2015) señala como las dos implicancias generadas por la acción de la prensa en el ámbito de la política: la fijación

¹ Para establecer una definición sobre el periodismo político, Enguix parte de comprender primero qué es la información política. Así, define la noticia política como “aquel acontecimiento que implica a los actores políticos de una sociedad o que tiene repercusión en sus decisiones y/o acciones, y que por ello es susceptible de ser difundido en las páginas de política de un diario y cubierto por un periodista político especializado en información política” (Enguix, 2015, p. 31).

² Como explica Curran (2005, p. 251): “Los medios de comunicación representan un foro de debate en el que las personas pueden identificar los problemas, proponer soluciones, llegar a acuerdos y guiar la dirección pública de la sociedad”.

de la agenda pública (*agenda-setting*)³ y la construcción de marcos de interpretación (*framing*)⁴ sobre la política, sus actores y reglas de juego; esto quiere decir que los medios de comunicación establecen, en gran medida, la agenda y enmarcan los temas y comportamientos que serán sometidos al escrutinio y crítica pública, resaltando aquí los temas de carácter político.

Lo visto confirma la importancia del periodismo en el ámbito político y, además, establece una relación innegable con la democracia, aspecto que más adelante desarrollaremos. Abordemos ahora al periodismo político como una especialización del periodismo.

2.2. El periodismo político como periodismo especializado

El periodismo especializado es definido por Quesada (2012, p. 24) como el que resulta de la aplicación minuciosa de la metodología periodística de investigación a los múltiples ámbitos temáticos que conforman la realidad social, condicionada siempre por el medio de comunicación que se utilice como canal, para dar respuesta a los intereses y necesidades de las nuevas audiencias sectoriales.

De esta forma, un periodista especializado no será denominado como tal solo por el área de trabajo en la que esté. La especialización exige de más, “requiere una actitud específica del informador, (...) y, lo más importante, una base de conocimientos que condiciona la metodología de trabajo a la hora de querer abordar esa misma realidad con mayor profundidad” (Enguix, 2015, p. 83).

Partiendo de lo visto, autores como Elías (1999), Mercado (2010), Casero-Ripollés (2012b), Dader (2012), Doménech (2012) y Enguix (2015) consideran al periodismo político como especialización del periodismo e, incluso, lo destacan entre los demás. Doménech (2012) apunta que el periodismo político es uno de los ámbitos que, tradicionalmente, ha disfrutado de mayor espacio y prestigio en los medios de comunicación, resaltando su presencia en los diarios. Esto ha convertido al periodismo político en un terreno preferente de la práctica profesional.

Ahora bien, como nuestro objetivo en este punto es acotar el periodismo político como especialización dentro del periodismo, consideramos necesario dedicar un espacio a los temas que aborda. Como ya se dijo en su definición, los temas que el periodismo político puede abarcar son variados, estamos por lo tanto frente a un campo de acción muy amplio, es por ello que, en las siguientes líneas, nuestra investigación detallará estas áreas, a partir de la descripción de cada una de las fuentes a las que el periodista político recurre.

“Las fuentes constituyen un componente básico del discurso mediático, con una potente capacidad de determinar el contenido y la orientación temática de la cobertura informativa” (Casero-Ripollés y López, 2012, p. 2). En este sentido, en el caso del

³ La teoría de la fijación de la agenda pública sostiene que la prensa tiene la capacidad de influir en la atención del público. Así, “a través de su selección y visualización de las noticias del día a día, los medios de comunicación dan forma a nuestras perspectivas del mundo y centran nuestra atención, influyendo en nuestros puntos de vista acerca de cuáles son los temas importantes del día” (McCombs, 1978, p. 90).

⁴ “El *framing* implica esencialmente la selección y la prominencia. Encuadrar es seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de manera tal que se promueva una definición particular del problema, una interpretación causal, una evaluación moral, y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (Entman, 1993, p. 52).

periodismo especializado en temas políticos, podemos diferenciar tres tipos de fuentes: institucionales, partidos políticos e instituciones no políticas.

1.1 Fuentes institucionales

Enguix (2013) nos dice que un primer tema o campo de acción del periodista político es la denominada cobertura institucional, lo que implica cubrir toda la actividad de las instituciones políticas. Esto significa que el profesional dedicará gran parte de su tiempo a estar pendiente de la planificación y programación de actos y las decisiones de las instituciones políticas. Nos referimos, por lo tanto, a fuentes que se mueven dentro de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Pérez (2008) sostiene que los modos de tratar la información y el comportamiento ante las fuentes son algunas de las aptitudes que definen al periodista especializado. En el caso específico del periodista político, a este se le debe exigir un conocimiento básico del funcionamiento de las diferentes instituciones y las funciones de sus actores. En este sentido, Enguix (2013) apunta que el periodista político debe conocer la mecánica de toma de decisiones institucional y cuáles son las consecuencias de las mismas, todo lo cual incluye nociones fundamentales de derecho constitucional.

2.1 Partidos políticos

Los representantes y militantes de partidos políticos son otras de las fuentes a las que recurre el periodista especializado en política. En este sentido, “los medios crean espacios concretos dentro de sus servicios informativos para tratar las noticias de campaña. Estas secciones, claramente identificables, están vigiladas por los partidos políticos y son cuidadas por editores y por redactores” (López-Berini, 2012, p. 152).

“Dentro de la cobertura de un partido político, el mayor esfuerzo del periodista político está dirigido a conocer cualquier decisión, debate o intencionalidad que adopte la ejecutiva de ese mismo partido y, en especial, del secretario general o presidente” (Enguix, 2013, p. 110). De esta forma, el partido político al que los periodistas prestan mayor interés es justamente al que gobierna; los otros recibirán atención según el desempeño de sus representantes en algún cargo público y, dependiendo de la coyuntura, en muchos casos, la agenda se verá marcada ya sea con debates o con campañas electorales que los involucren.

3.1 Instituciones no políticas

Al seguimiento de las instituciones políticas y de la actividad de los partidos, se suma la cobertura de las actividades realizadas por diversas instituciones que, si bien no están conformadas por la voluntad popular a través de un proceso electoral, pueden jugar un papel importante en determinados momentos en el ámbito de lo político (Enguix, 2013).

Existen multitud de instituciones de este tipo, entre las que merecen destacarse la Iglesia Católica, las organizaciones empresariales y, especialmente, las organizaciones sindicales, y diversos colectivos sociales o instituciones privadas que pueden llegar a convertirse en actores políticos coyunturales que modifiquen el debate político (Enguix, 2015).

2.3. *El vínculo natural entre el periodismo político y la democracia*

Al abordar el periodismo político, se hace indispensable hablar sobre democracia y sobre el papel fundamental del uno para la salud de la otra (Enguix, 2015). Definidos líneas atrás los conceptos de periodismo y periodismo político, corresponde ahora definir el de democracia. Para Fernández (2015, p. 17), “la democracia es el único sistema político donde los ciudadanos juegan un papel determinante en la creación y mantenimiento de sus instituciones y formas de gobierno”. Sin una participación suficiente de los ciudadanos, agrega el autor, es imposible hablar de democracia.

Kovach y Rosenstiel (2012) señalan que los conceptos de periodismo y de democracia son difíciles de separar. A su vez, Casero-Ripollés (2012a, p. 20) indica: “El periodismo y la política están íntimamente vinculados y dan forma a una relación que es consubstancial para la democracia”. En otras palabras, la política constituye un lugar central para el periodismo, y “tanto la una como el otro son instituciones sociales fundamentales en una democracia y, además, están íntima e inextricablemente enlazadas” (Casero-Ripollés, 2012b, p. 11).

Para explicar este vínculo natural surgido entre el periodismo político y la democracia es necesario pensar en la Europa de la Ilustración. Tal como explica Enguix (2015), en esta época es cuando se pueden situar los fundamentos del periodismo político y, en paralelo, la emergencia de la opinión pública, fenómenos que dan pie a que a partir de entonces los medios puedan ejercer cierto poder sobre las masas. De esta forma, ya para el siglo XIX, los diarios fortalecen su papel pedagógico y adoctrinador, que más adelante se convierte en una función más claramente política.

Ya en la actualidad, defiende Enguix (2015), el periodismo político es un pilar básico de la democracia y la opinión pública, de manera que los tres conceptos mantienen una relación de interdependencia. El autor explica que el periodismo político, a diferencia de otras especialidades, se hace cargo de cubrir esa necesidad que tiene la opinión pública de recibir aquellos mensajes que alimenten su reflexión en torno a la actividad política de sus poderes públicos y el control de estos, lo que afecta por tanto al sistema democrático⁵.

Entonces, este rol del periodismo político como agente de conexión ciudadano-política otorga a quien lo ejerce, además de poder, un compromiso, que llevado responsable y profesionalmente desembocará en la generación de un público no solo receptivo, sino también activo en la esfera pública. La sentencia de Dader (1983, p. 61) es precisa aquí:

Si los mensajes difundidos por los (...) medios permiten la comunicación precisa entre élites conductoras y público general, y si la información contenida en sus mensajes permite una visión de toda la complejidad de los problemas sobre los que la comunidad dialoga, tales medios habrán contribuido a crear una sociedad interrelacionada y consciente de sus responsabilidades.

Resulta también importante en este punto reconocer aquello que Miranda (2007, p. 462) presenta como el doble rol que mantienen en la actualidad los medios de comunicación: “Por un lado, actúan y apelan a ser defensores de los intereses de la

⁵ “En las sociedades contemporáneas la configuración del espacio público pasa necesariamente por los medios de comunicación masiva. Su centralidad en los procesos de comunicación política, específicamente en los procesos electorales, su capacidad para establecer la agenda de los asuntos públicos, convierten a los medios en un elemento fundamental (...) en la construcción democrática” (Aceves, 2004, p. 92).

sociedad frente al poder, especialmente el político. Por otro, mantienen una relación de beneficio mutuo precisamente con ese poder”.

Consecuentemente a esto surgen dos ideas, la primera consiste en que, si el periodismo va a defender los intereses de la sociedad, se sujetará al principio de vigilancia y control que, según Kovach y Rosenstiel (2012) y Curran (2005), no se limita al Gobierno, sino que se extiende a todas las instituciones poderosas de la sociedad, tanto públicas como privadas. La segunda idea se decanta de la relación que se establece entre los profesionales de la información y los poderosos, la misma que debe mantenerse independiente, tal como señala Codina (2014, p. 99): “la sociedad necesita contar con instituciones independientes que ejerzan profesionalmente sus competencias”. Al respecto, Kovach y Rosenstiel (2012, p. 134) agregan que “es esta independencia de espíritu y de pensamiento, más que la neutralidad, lo que un periodista no debe olvidar”.

Cerramos este punto con la idea clara de que al periodismo le corresponde contribuir a la democracia y al desarrollo de los individuos que viven bajo este régimen. La forma en que lo hará es resumida por Waisbord (2012), quien señala que el periodismo debe cubrir la política de manera menos cínica, contribuir a la información que precisan los ciudadanos, promover la participación, adoptar una postura crítica frente al poder político y económico, generar empatía con diferentes problemas y públicos, y presentar una diversidad de perspectivas y asuntos.

2.4. La importancia de periodistas y público comprometidos con la información política

El punto anterior introdujo un nuevo elemento que merece la atención: la ciudadanía, a la que nos referimos como público o audiencia del periodismo. Fernández (2015, p. 18) detalla: “Ser ciudadano significa poder ejercer, con garantía jurídica y política, una serie de derechos humanos básicos y fundamentales y tener ciertos deberes políticos y jurídicos”. Para reclamar esos derechos y cumplir con tales deberes es vital manejar la información del acontecer político de la sociedad en la que nos desenvolvemos, y de gran importancia también es sentirse atraído por estos temas.

Aceves (2004) explica que los ciudadanos, como parte de una sociedad, tienen determinados intereses, por los cuales demandan el suministro de una información extensa y confiable sobre los asuntos públicos, para, a partir de ello, poder tomar decisiones que les resulten convenientes. Aquí el rol del periodismo, más aún el político.

Como señalan García, Pérez y Rodríguez (2011, p. 321): “la información hace que el individuo sea ciudadano, ya que el conocimiento que le aporta le hace partícipe del sistema en el que se ubica”. Refiriéndose más estrictamente al periodismo político, Enguix (2015, p. 63) sostiene que este, “al difundir los mensajes en una sociedad libre, convierte a los ciudadanos «en actores políticos, facilita su actuación como electores y les da un instrumento indispensable para ejercitar la crítica del poder»”.

Encontramos aquí el trasfondo de la necesidad de que existan unos profesionales de la información comprometidos con ofrecer a su público un contenido lo más fiel a la realidad contado de manera interesante⁶, y de que a la par exista un público interesado en la información política. En este sentido, Jenkins (2008, p. 256) explica:

⁶ De esta forma al periodismo le corresponde hacer un llamado a la reflexión que propicie que la comunidad se comience a llenar con su propia voz, de manera que cuando los poderosos oigan las voces que comienzan a surgir sobre un tema en concreto, busquen comprender de qué naturaleza es la opinión pública que se va formando (Kovach y Rosenstiel, 2012).

El reto no estriba simplemente en la capacidad de leer y escribir, sino en la capacidad de participar en las deliberaciones sobre los temas y conocimientos relevantes, y sobre las formas de conocimiento que exigen autoridad y respeto. (...) El ideal de la ciudadanía vigilante depende del desarrollo de nuevas destrezas cooperativas y de una nueva ética de la distribución del conocimiento compartido que nos permita deliberar juntos.

Price (1994, p. 106), en la misma línea, indica que un público atento “se ocupa lo suficientemente de un asunto como para pensar sobre él, descubrir lo que otros piensan, y formar ideas respecto a lo que se habría de hacer”. De esta forma, una audiencia con estas características puede ejercer su poder político, ya sea directa y en un momento determinado, como las elecciones, o indirectamente y de forma continua, mediante las percepciones que se forman de los actores políticos y que condicionan su respuesta a ellos (Price, 1994).

Como se ha visto, el compromiso y la participación consientes y activos tanto de periodistas como público en lo que a información política respecta es de gran valor para la gestión de una opinión pública que contribuya a la vida en democracia de las sociedades contemporáneas. Desde luego, esto se encuentra intrínsecamente relacionado con la idea base de este artículo: el rol social que indiscutiblemente desempeña el periodismo comprende en sí mismo que la profesión sea por naturaleza política.

De esta manera, en el trabajo presente entendemos al triángulo periodismo-política-democracia como una relación compleja y de significativa repercusión en la realidad. La investigación académica no ha sido indiferente a ella, y se puede expandir mucho más. El periodismo político resulta ser un campo muy rico y amplio, y puede ser abordado desde diversas perspectivas, que van desde cuestiones deontológicas, hasta el uso de nuevas tecnologías para la difusión de este tipo de información y para la conexión con el público. Nuestro aporte en este artículo llega hasta este punto, pero sin duda hay más por trabajar.

3. Conclusión

El fundamento de toda actividad periodística se encuentra en el reconocimiento del valor social de la profesión. Como declara Desantes (1976, p. 20): “La información se incorpora a la vida e incorpora la vida”; esta es la idea clave que los profesionales del periodismo deben tener como guía para el desarrollo de las diversas actividades que implica su labor, desde el contacto con las fuentes hasta la difusión del producto informativo. Por lo tanto, la empresa periodística y sus profesionales deben asumir con responsabilidad el compromiso que tienen con la sociedad, que consiste en transmitir la información lo más cercano posible a la realidad, de manera que el ciudadano, partiendo de ella, sepa encausar su comportamiento y participación en la esfera pública.

Como bien se ha desarrollado en la investigación, el hecho de que el periodismo sea una profesión llamada naturalmente a atender aquella necesidad del ciudadano de estar informado de lo que sucede en su entorno, nos lleva inevitablemente a concebir un periodismo por naturaleza político, difusor de hechos influyentes en la sociedad. Este periodismo político ha sido y es la especialidad de la profesión que garantiza la conformación de un foro público abierto a una diversidad de ideas y acciones que crean comunidad en las sociedades democráticas.

De esta forma, debe ser una preocupación, un deber y una satisfacción para los periodistas políticos, la producción y difusión de contenido que alimente al público y sea su guía de actuación. En un escenario como el actual, impulsar la participación política de los ciudadanos en la esfera pública es un reto. Este fin se logrará solo a partir de la oferta de historias periodísticas atractivas y de calidad, configuradas de manera que motiven al público a contribuir con ellas y por ende con la salud democrática de su sociedad.

4. Bibliografía

- Acevedo, J. (2015). Medios y política: hacia una comunicación plural. *Conexión*, (1), pp. 33-65. Recuperado de <http://goo.gl/NdLPrh>
- Aceves, F. (2004). Monitoreo de medios y democratización en América Latina. La participación ciudadana en la vigilancia de la función informativa de los medios de comunicación de masas. *Comunicación y sociedad*, (1), pp. 91-108. Recuperado de <https://goo.gl/pNRzFx>
- Casero-Ripollés, A. (2012a). El periodismo político en España: algunas características definitorias. En: A. Casero-Ripollés (Ed.), *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones* (pp. 19-46). La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Casero-Ripollés, A. (Ed.) (2012b). *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones*. Recuperado de <http://goo.gl/XlhYLD>
- Casero-Ripollés, A. y López, P. (enero, 2012). La Evolución del uso de las fuentes informativas en el periodismo español. En Asociación Española de Investigadores en Comunicación (Ed.), *III Congreso Internacional "Comunicación y Riesgo"*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, España. Recuperado de <https://goo.gl/8Bo4bs>
- Curran, J. (2005). *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática*. Barcelona: Hacer.
- Codina, M. (2014). *¿Quién controla al controlador? entender la comunicación en la nueva aldea global*. Pamplona: Eunsa.
- Dader, J. (1983). *Periodismo y pseudocomunicación política*. Pamplona: Eunsa.
- Dader, J. (2012). Periodismo político y política del periodismo: Imaginando un futuro digno y sostenible. En: S. Berrocal Gonzalo & E. Campos Domínguez (Coords.), *La investigación en periodismo político en el entorno de los nuevos medios de comunicación* (pp. 35-58). Madrid: Sociedad Española de Periodística.
- Darío, R. y Astudillo, F. (2005). *Periodismo por dentro. Una pausa en medio del vértigo*. Quito: Editorial Quipus y Ciespal.
- Desantes, J. (1976). *La verdad en la información*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.
- Doménech, H. (2012). Los múltiples territorios del periodismo político. *adComunica*, (6), pp. 243-245. doi: 10.6035/2174-0992.2013.6.17
- Elías, C. (1999). Periodistas especializados y acostumbrados: la divulgación de la ciencia. *Revista Latina de Comunicación Social*, (20). Recuperado de <https://goo.gl/nVVhB5>

- Enguix, S. (2013). Periodismo político en España: de la academia a las portadas de la prensa (Tesis doctoral). Universidad de Valencia: Valencia. Recuperado de <http://goo.gl/tWrE8U>
- Enguix, S. (2015). Periodismo político. Fundamentos, prácticas y perspectivas. Barcelona/Valencia: Aldea Global 31.
- Entman, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of communication*, 43(4), pp. 51-58. Recuperado de <https://goo.gl/Gi6JRS>
- Fernández, E. (2015). Democracia y ciudadanía. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, (8), pp. 15-36. Recuperado de <https://goo.gl/6Qnszn>
- García, J. (2001). Autorregulación profesional y estándares en el periodismo audiovisual. En: M. Codina (Ed.), *De la ética desprotegida: ensayos sobre deontología de la comunicación* (pp. 69-87). Pamplona: Eunsa.
- Giró, X. (2010). Discursos y grietas en política: La lógica de los actores, los límites de los medios y las metas periodísticas. En: I. Camacho (Coord.), *La especialización en periodismo. Formarse para informar* (pp. 75-95). Sevilla/Zamora: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Jenkins, H. (2008). *Convergence culture: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación* (P. Hermida L., Trad.). Barcelona: Paidós.
- Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo*. (A. Diéguez R., Trad.). Madrid: Aguilar.
- López-Berini, A. (2012) Las elecciones autonómicas de 2011 en los informativos de Telemadrid y Castilla-La Mancha Televisión. Análisis desde la teoría del framing. En: A. Casero-Ripollés (Ed.), *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones* (pp. 149-167). La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- McCombs, M. (1978). Agenda setting function of mass media. *Public Relations Review*, 3(4), pp. 89-95. doi: 10.1016/S0363-8111(77)80008-8
- Mercado, M. (2010). Aportaciones teóricas al concepto de periodismo especializado. *Questión, Revista especializada en Periodismo y Comunicación*, 1(28). Recuperado de <http://goo.gl/6HEcch>
- Miranda, A. (2007). Periodismo político: Algo más que periodistas de política. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (113), pp. 461-490. Recuperado de <https://goo.gl/zdqHtW>
- Orihuela, J. (2011). *80 claves sobre el futuro del periodismo*. Madrid: Anaya.
- Pérez, C. (2008). Comunicación política: un reto para la especialización de periodistas y fuentes. *Ámbitos*, (17), pp. 251-269. Recuperado de <https://goo.gl/6sLwce>
- Price, V. (1994). *La opinión pública: esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Quesada, M. (2012). *Curso de periodismo especializado*. Madrid: Síntesis.
- Soria, C. (2012). *El periodismo entre el riesgo de extinción y su renacimiento*. Piura: Universidad de Piura.
- Waisbord, S. (2012). Repensar la agenda de investigación sobre periodismo y política en la academia globalizada. En: S. Berrocal Gonzalo & E. Campos Domínguez (Coords.), *La investigación en periodismo político en el entorno de los nuevos medios de comunicación* (pp. 13-33). Madrid: Sociedad Española de Periodística.

Yanes, R. (2009). Comunicación, política y periodismo: apuntes para la eficacia del mensaje persuasivo. Madrid: Fragua.